



SANTIAGO, 18 de mayo de 2010

LLAMADO A CONCURSO ACADÉMICO CON GRADO DE DOCTOR Código de Procedimiento Nº CD088

La República de Chile ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el préstamo N° 7317-CH, para financiar el costo del "Programa de Financiamiento de la Educación Terciaria en Base a Resultados, MECESUP2" a través del proyecto: "**Consolidación del Doctorado en Biotecnología**" MECESUP2 USA0701, adjudicado a la **Universidad de Santiago de Chile**, se propone utilizar parte de este préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Objetivo de la contratación: incorporación de un académico con grado de Doctor y con experiencia Postdoctoral en el extranjero, para reforzar el cuerpo académico del Programa de Doctorado en Biotecnología de la Universidad de Santiago de Chile en el área vegetal, con formación en **Bioquímica y Biología Molecular Vegetal** con experiencia en transformación de plantas. Capaz de desarrollar una línea de investigación científica propia y de realizar docencia universitaria del más alto nivel pre y post grado, de tal modo que se constituya en un polo de desarrollo importante dentro del Departamento de Biología de la Universidad de Santiago de Chile. Debe ser capaz de desarrollar ciencia multidisciplinaria de carácter básico y aplicado. Además, demostrar manejos de técnicas celulares y moleculares de última generación.

Requisitos Generales de postulación:

Los postulantes deberán estar en posesión del grado de Doctor al momento de la postulación. El grado de Doctor deberá haberse obtenido en los últimos 3 años antes de la contratación para casos en que el grado académico se haya obtenido en el territorio nacional. El profesional no debe tener relación contractual con la universidad o, como máximo, una contratación de media jornada. Estar dispuesto a asumir funciones durante el segundo semestre de 2010.

Antecedentes requeridos para postular:

- Currículum Vitae
- Certificado de grado
- Certificado de título
- Tres cartas de recomendación, enviadas por el referente directamente al comité.
- Carta de presentación en el área de interés y un proyecto de investigación.



Beneficios:

El postulante seleccionado tendrá todos los beneficios de un académico Jornada Completa a Honorarios por un máximo de 24 meses desde la fecha de contratación (segundo semestre de 2010). Después de una evaluación podrá pasar al estamento regular de la universidad en la jerarquía correspondiente a los méritos académicos e incorporarse con todos los beneficios propios de un académico del Departamento de Biología de la Universidad de Santiago de Chile.

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos:

La selección será realizada por el Comité de Gestión del Proyecto Mecesus2 propuesto por el Departamento de Biología y ratificada por el Comité del Doctorado en Biotecnología. Los postulantes podrían ser invitados para una entrevista y dictar una conferencia sobre su especialidad. Se considerará, además, una evaluación psicológica. Los antecedentes de la preselección del candidato, se someterán a la aprobación final del Fondo de Innovación Académica MECESUP2, asesorada por el Comité de Capital Humano Avanzado.

Fecha límite de postulación y entrega de antecedentes:

El plazo máximo para la recepción de antecedentes finaliza el **30 de junio de 2010**. Los antecedentes no serán devueltos y se recibirán en sobre cerrado, que señale en su remitente la dirección e iniciales del interesado dirigido a:

Comisión de Concurso MECESUP2 USA0701
Departamento de Biología
Facultad de Química y Biología, Universidad de Santiago de Chile
Avda. Libertador B. O'Higgins 3363,
Estación Central, Santiago-Chile

Para informaciones dirigirse a: Dr. Bernardo Morales
bernado.morales@usach.cl (56) (2) 7181108

Entrega de los resultados del concurso: a partir del 30 de Julio de 2010.

Nota: La comisión se reserva el derecho de declarar desierto el concurso. El (la) candidato(a) será evaluado(a) periódicamente según las pautas establecidas por la Dirección del Proyecto MECESUP2 USA0701 en conjunto con el Departamento de Biología al cual quedará adscrito(a).